



Firmado digitalmente por:
CAIGUARAY PEREZ Paul
Werner FAU 20131370944 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/02/2021 20:22:36-0500



Firmado digitalmente por:
REGALADO TAMAYO Raul FAU
20131370944 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/02/2021 10:51:38-0500



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
COPIA CERTIFICADA
CHRISTIAN DAVID QUINCHO TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
y Gestión Documental
Reg. N°: 583 03 MAR 2021

Resolución Ministerial

N° 184-2021-MTC/01

Lima, 02 MAR. 2021

VISTOS: El Oficio N° D000030-2021-PCM-SGSD de la Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, y el Memorandum N° 0291-2021-MTC/09 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 238-2020-PCM, se creó la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de elaborar un Informe Técnico que contenga una propuesta de desarrollo integral para mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas u originarios, comunidades rurales y centros poblados de los distritos de Manseriche y Morona de la provincia de Datem del Marañón del departamento de Loreto, conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el cual es designado por Resolución del titular de la entidad, de conformidad con el artículo 4 de la citada Resolución Suprema;

Que, atendiendo a lo requerido por la Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, en el Oficio N° D000030-2021-PCM-SGSD, y a la propuesta contenida en el Memorandum N° 0291-2021-MTC/09 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, resulta pertinente designar a los representantes, titular y alterno, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de elaborar un Informe Técnico que contenga una propuesta de desarrollo integral para mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas u originarios, comunidades rurales y centros poblados de los distritos de Manseriche y Morona de la provincia de Datem del Marañón del departamento de Loreto;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Resolución Suprema N° 238-2020-PCM; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado con Resolución Ministerial N° 0785-2020-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de



Firmado digitalmente por:
CARRILLO PURIN Diego Boy
FAU 20131370944 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/03/2021 10:28:19-0500

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

elaborar un Informe Técnico que contenga una propuesta de desarrollo integral para mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas u originarios, comunidades rurales y centros poblados de los distritos de Manseriche y Morona de la provincia de Datem del Marañón del departamento de Loreto, creada por Resolución Suprema N° 238-2020-PCM, según el siguiente detalle:

Titular:

- Director/a Ejecutivo/a del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL.

Alterno:

- Ladis Madileydi Serrano Reinoso, Especialista Legal de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial a las personas señaladas en el artículo precedente, así como a la Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.gob.pe/mtc) en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles de emitida.

Regístrese y comuníquese.



EDUARDO GONZÁLEZ CHÁVEZ
Ministro de Transportes y Comunicaciones